



Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas

El patronato del CNIO aprueba el Plan de Actuación que garantiza su futuro

- El centro ahorrará 3,3 millones de euros anuales al tiempo que prevé incrementar sus ingresos mediante patrocinios y una mayor actividad de su programa clínico.
- Gracias a este plan el CNIO se mantendrá entre los mejores centros mundiales en investigación del cáncer.

17 de diciembre de 2012. El Patronato del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) ha aprobado hoy el Plan de Actuación que aportará estabilidad económica a la entidad hasta 2016. Un plan que se ha elaborado por el desequilibrio entre ingresos y gastos que arrastra el centro desde 2008 y que se ha diseñado a partir de las medidas de contención acometidas en 2012, que han permitido un ahorro de más de 3 millones de euros durante el ejercicio.

El Plan de Actuación establece un ahorro de 3,3 millones de euros anuales hasta 2016 en aprovisionamiento, personal (contención en las nuevas contrataciones) y otros gastos de la actividad. Al mismo tiempo se contempla un incremento en los ingresos gracias a los patrocinios y a una mayor actividad del programa clínico. Con estas medidas se pretende conseguir que el déficit reflejado en las cuentas de los últimos años (que alcanzó un máximo de 3,1 millones en 2008 y que se prevé que sea de 1,1 millones en 2012) cambie de signo a partir de 2013 y que en 2016 las cuentas del CNIO reflejen un saldo positivo de algo más de 2 millones de euros.

En cuanto a los niveles de tesorería, no se prevén tensiones en ningún momento, abordándose las cuotas de los préstamos en los plazos

previstos. En este sentido, se pasará de una relación tesorería/deuda pendiente del 65% en 2013 al 95% en 2016.

La ejecución de este plan será revisado trimestralmente por un Comité de Seguimiento formado por expertos del Instituto de Salud Carlos III, la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación y de los patronos privados. Este Comité comprobará que los ingresos y gastos evolucionan como está previsto e informará a la Comisión Delegada del Patronato.

En el Patronato también se ha estudiado el informe del Comité Científico Asesor del CNIO sobre el Programa de Terapias Experimentales (PTE). Este Comité, que incluye a científicos de gran prestigio y que preside Joan Massagué, valora en su informe el redimensionamiento y nuevo enfoque del PTE, que será muy útil para proteger la propiedad intelectual del Centro.

Con estas medidas el CNIO mantendrá su nivel de excelencia y seguirá siendo una referencia mundial en investigación oncológica.